



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00356262- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-437-E-UNC-DEC#FFYH, en el sentido de que se designe a la Dra. Alicia Beatriz GUTIÉRREZ (Leg. 27.661), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, ,

Lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2023-220-E-UNC-DEC#FO ;

Lo establecido por la Ord. HCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-437-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, designar a la Dra. Alicia Beatriz GUTIÉRREZ (Leg. 27.661), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°. - La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.